A quien corresponda:

Nos dirijimos a Uds. con el fin de manifestar nuestra preocupación por los reiterados anegamientos que se producen en la intersección de las calles Moreno y Ayacucho, barrio 9 de Julio, cada vez que se registran lluvias intensas en un corto período de tiempo. Esta situación no constituye un hecho aislado, sino una problemática recurrente que se repite ante cada episodio de precipitaciones importantes, ocasionando perjuicios materiales y afectando a los vecinos del sector.

En esas circunstancias, el agua se acumula rápidamente y alcanza un nivel tal que, ingresa a nuestras viviendas.

Cabe destacar que en dicha esquina y sus inmediaciones existen ocho (8) bocas de tormenta. Sin embargo, las mismas cuentan con tapas de cemento que únicamente poseen pequeñas aberturas laterales para el ingreso del agua. Durante las lluvias intensas, estas aberturas se obstruyen rápidamente con hojas, ramas y otros residuos, reduciendo considerablemente la capacidad de drenaje y provocando el anegamiento del sector.

Asimismo, considerando los pronósticos que anuncian un período de precipitaciones superiores a lo habitual asociado al fenómeno de "El Niño", entendemos que resulta oportuno adoptar medidas preventivas que permitan disminuir el riesgo de futuras inundaciones y los daños que estas ocasionan.

Por tal motivo, solicitamos que se evalúe la posibilidad de reemplazar, total o parcialmente, las tapas de cemento de las bocas de tormenta por rejillas metálicas, o bien implementar otra solución técnica que permita aumentar la superficie de ingreso del agua al sistema de desagües pluviales. Entendemos que esta intervención optimizaría el funcionamiento de la infraestructura existente, favoreciendo un escurrimiento más eficiente del agua sin necesidad de construir nuevas bocas de tormenta. Asimismo, consideramos fundamental reforzar las tareas periódicas de limpieza y mantenimiento de las bocas de tormenta para evitar la acumulación de residuos que obstruyen su correcto funcionamiento.

Agradecemos sea considerado nuestro reclamo y solicitamos que se evalúen las medidas necesarias y preventivas para brindar una solución definitiva a esta problemática.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, saludamos a Uds. atentamente.

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 04 / 08 / de 2026
a las 09.40 horas.-

CINTIA EDUARDO.
FIRMA

Se adjuntan imágenes del estado actual de las bocas de tormenta y una simulación ilustrativa de la solución propuesta, con el fin de facilitar la comprensión de la intervención solicitada.

ESTADO ACTUAL

SOLUCIONES PROPUESTAS

FIRMA	ACLARACIÓN	DOCUMENTO	DOMICILIO
	GUSTAVO Negro	18416428	Moreno 592
	FERRERO SERGIO	21511033	AYACUCHO 96
	MANERA HUGO	13224610	MORENO 633
	[illegible]	35851.193	AYACHO 95
	CARLOS CAMUSSONE	7.883.460	Ayacucho 133
	Susana Mondino	10204182	Ayacucho 133
	RAUL DUTTO	6292028	Ayacucho 147
	CECILIA TOMMASI	10977037	MORENO 574 MORENO 574
	SILVIA CRAMAGLIA	11777419	MORENO 570
	CHIOSSO MARCELO	28375547	AYACUCHO 144
	BARBEY MANUEL	34251166	AYACUCHO 81
	MIGUEL FASSI	11011565	AYACUCHO 156
	D. Daniel Ezequiel	32.689.213	Ayacucho 144.
	Barbeito Roque	17.556.253.	Ayacuchos.

FIRMA	ACLARACIÓN	DOCUMENTO	DOMICILIO
	Mathis Scandolo	DNI 54117219	M. Moreno 651
	MATIAS - PEREA.	DNI: 34720046	AYACUCHO 155.
	Melina Frauire	43.139.675	Moreno 587
	Ruben Asef	23157763	MORENO 582
	M Alejandra Fabre	22715506	Moreno 582
	SANDRA ASEF	41792026	Moreno 582
	LOPEZ TORRES	31364762	Moreno 574
	Gonzalez Noelia	18528169	Ayacucho 153 DPTO 4